



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la decisión del Ministerio de Educación de la Nación de suspender las pruebas Aprender 2020 - 2021.

Lic VERONICA BARBIERI Diputada

Bloque Juntos por el Cambio H.C. Diputados Prov. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto la preocupación por la decisión del Ministerio de Educación de la Nación de suspender las pruebas Aprender 2020-2021.

Las pruebas Aprender tiene por objetivo obtener y generar información oportuna y de calidad para conocer mejor los logros alcanzados y los desafíos pendientes en torno a los aprendizajes de los estudiantes para contribuir a procesos de mejora educativa continua.

Asimismo, según el portal argentina.gob.ar acerca de la información de contexto que releva, el cuestionario complementario indaga en información que permite analizar los logros de aprendizaje en clave de contexto. De esta forma, Aprender brinda información sobre clima escolar, autopercepción del estudiante, prácticas educativas y uso de tecnología, entre otras informaciones.

La realidad es que serían dos años consecutivos que las pruebas no ser realizarían, ya que en el año 2020 no se realizaron y ahora se sumaría el 2021. Según dichos del ministro Nicolás Trotta las pruebas no se suspenden, sino que se van a realizar como parte de "un conjunto más completo de herramientas para evaluar al sistema educativo". Y la fecha que dijo que se iban a realizar es en el año 2022. En concreto, hay suspensión por segundo año consecutivo de las pruebas.

Más allá de esto, no existen precisiones acerca de a qué se refiere con "un conjunto más completo de herramientas" que justifique la suspensión de las pruebas Aprender. Lo cierto es que la información educativa luego de más de un año de suspensión de la presencialidad es crucial para diseñar y gestionar nuevas políticas públicas que acompañen las trayectorias educativas de los/las alumnos/as en estos años tan difíciles por la pandemia por el COVID-19.

Es por todo esto que no deja de preocuparnos una realidad evidente. Una realidad que afecta principalmente a los niños y niñas más vulnerables de nuestra provincia. La pandemia dejó en evidencia la enorme brecha digital que existe. Según un informe realizado por la ONG Argentinos por la Educación, en un relevamiento sobre escuelas primarias de gestión estatal sólo el 19,6% utilizó clases sincrónicas por videollamadas, y más de la mitad utilizó WhatsApp como medio de conexión con la escuela.

Por todo lo expuesto, y ante la preocupante situación de la educación, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. VERONICA BARBIERI Digutada

Bloque Juntos por el Cambio H.C. Diputados Prov. de Es. As